

En Cornellá de Llobregat a tres de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, y siendo las dieciocho horas, se han reunido en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales, los Señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, Don Juan Daura Borda, Don Basilio Rufas Fuster, Don Amado Vives Pal, Don Ramón Balasch Recort, y Don Florencio Albercos Solderila, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde Don Plácido Tor de Lis Genique.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

Vista la instancia presentada por la Delegación local del Frente de Juramentados se acuerda:

Establecer en principio para el año mil novecientos cuarenta y dos la consignación del medio por ciento sobre el total del presupuesto municipal, que ascenderá a un importe superior a la del año mil novecientos cuarenta y uno, por ser más elevada la cuantía del mismo, sin perjuicio de que si las circunstancias lo permiten sea aumentado el tanto por ciento indicado.

Visto el oficio recibido de la Compañía Barcelonesa de Electricidad, solicitando permiso para poder efectuar el espurgo de árboles en varias vías públicas de este término, por la proximidad de las mismas a las líneas de transporte eléctrico, se acuerda comunicar a la citada Empresa que por el Ayuntamiento serán oportunamente efectuados los trabajos de poda correspondientes.

Se acuerda: Aprobar los siguientes permisos de obras: - a Esteban Batlle Balasch, permiso para construir una barraca de seis por siete metros en la calle de Buenavista. - a Don Serafín Enguera Saavedra, permiso para construir pared de cerca, retrocediendo dos metros de la antigua línea de fachada de la calle Fiter, y en compensación condonar los arbitrios de construcción de la nueva cerca. - a Compañía Barcelonesa de

Electricidad, permiso para instalar un cable eléctrico subterráneo a la calle de Campomar en una longitud de ciento veinticinco metros.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levanta la sesión a indicación de la Presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascripto Secretario que certifico.

Manuel
Flor de los
Juan Laura
R. Balas
Eduardo Fives
Basilio Rufas

En Cornellá de Llobregat a diez de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, y siendo las dieciséis horas, se han reunido en sesión extraordinaria, en el Salón de Sesiones de las Cajas Consistoriales, los Señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, don Plácido Flor de los Genique, don Juan Laura Borda, don Santiago Juvé Figueras, don Narciso Serra Anglada, don Eduardo Fives Pal, don Manuel Martín Fernández, don Ramón Balas Recort y don Florencio Charcos Toldavila, bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Manuel Medina Clavero.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

Se aprueba el Dictamen del Concejal de Hacienda, relativo al proyecto del Presupuesto ordinario, para el ejercicio económico de mil novecientos cuarenta y dos, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar el proyecto de Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de mil novecientos